

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0452/07/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2390

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

PROMARA S.A DE C.V

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de julio de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 16 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado PROMARA S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2858/99/3517 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación T08032PRO001 ubicado en KM. 4.5 CARR. VIA CORTA, PARRAL-CHIHUAHUA, P. RUSTICO SAN GERONIMO, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto. Especie. Nombre común. Cantidad que ampara. Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 147.994 Metros cúbicos	7	927	933	22995799	22995805
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.636 Metros cúbicos	2	934	935	22995806	22995807
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.253 Metros cúbicos	2	936	937	22995808	22995809

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

21-07-2020

Género:				
Existencia		PINO		
inicial:	2370.343	Unidad de medida:		
		METROS CUBICOS	FECHA	03/05/2020

Fecha			Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación		Tipo de Producto		
02/06/2020	22784750	2138	INDUSTRIAL FORESTAL GUADALUPE	T08029IFG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	28.530	/	
19/06/2020	22794752	2155	INDUSTRIAL FORESTAL GUADALUPE	T08029IFG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	31.948	/	
03/07/2020	22795898	505	LUIS ALBERTO RICO GAMGOA	T08029RIG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	30.281	/	
03/07/2020	22795897	504	LUIS ALBERTO RICO GAMGOA	T08029RIG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	32.539	/	
07/07/2020	22795846	2189	INDUSTRIALES GUADALUPE	T08029IFG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	38.288	/	
07/07/2020	22795847	2190	INDUSTRIALES GUADALUPE	T08029IFG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	40.750	/	
11/07/2020	22887874	2195	INDUSTRIAL FORESTAL GUADALUPE	T08029IFG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	35.082	/	
11/07/2020	22967875	2197	INDUSTRIAL FORESTAL GUADALUPE	T08029IFG001	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	35.682	/	
Total							273.100	
Equivalencia de materia prima transformada							160.883	

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	2531.226	METROS CUBICOS	FECHA	14/07/2020

[illegible]